Cantagallo, 01 DE OCTUBRE DE 2025

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS COMO CAMBIO DE ACEITES, GRASAS, MONTAJE DE LLANTAS, ENGRASES, FILTROS, LAVADO PARCIAL Y POLINCHADO A LAS AMBULANCIAS DE LA ENTIDAD QUE PRESTAN SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PACIENTES DEL CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO..

INTEGRANTE DEL COMITÉ: LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO

1. PROPUESTA PRESENTADA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE COTIZACIÓN	No DE FOLIO
INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S	901010774-3	01	15

2. PROPUESTA ECONÓMICA

De acuerdo con las ofertas económicas presentadas, el orden de elegibilidad de menor a mayor, es el siguiente:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA
INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S	901010774-3	PROPUESTA UNICA

Previo a lo anterior, se que solo una persona radicó una propuesta en la oficina de ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.

GENERALIDADES Las compras definidas como por la entidad según el manual de Contratación son realizadas directamente a través de la plataforma Secop II que requiera el servicio. Algunas compras de la entidad son realizadas por contratación directa y corresponden a aquellos temas transversales según la necesidad establecida en el manual de contratación Para el desarrollo del proceso de selección, cada área contratante deberá diligenciar el CC-002 Formato Selección de Proveedores donde se registrará la información de los potenciales proveedores que pueden prestar el servicio requerido. Al realizar el diligenciamiento de los diferentes criterios, el colaborador podrá tomar la decisión para seleccionar el proveedor más idóneo de acuerdo al puntaje obtenido.

Al realizar el diligenciamiento de los diferentes criterios, el colaborador podrá tomar la decisión para seleccionar el proveedor más idóneo de acuerdo al puntaje obtenido.

CRITERIO DE EVALUACION		
No Satisfactorio	Satisfactorio	Excelente
≤ 63%	≥ 64%	≥ 90%

Si el puntaje de selección de un proveedor es igual o superior a 64% se podrá continuar con el proceso de contratación.

En ese sentido, es menester, verificar los requisitos mínimos habilitantes de la propuesta cumplen con lo establecido en la ley, además sea justa al presupuesto que la EMPRESA SOCIAL CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, tiene en su disponibilidad presupuestal definido en el rubro presupuestal **2.1.2.02.02.008.03**

Mantenimiento Hospitalario, definido en el presupuesto para la vigencia 2025, para decidir si de conformidad con los estudios previos e invitación a participar, así como el manual de Colombia Compra Eficiente, cumple con las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y en caso contrario, la entidad verificara el cumplimiento de los requisitos con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

2. RECOMENDACIÓN U OBSERVACIONES:

PRIMERO: Teniendo en cuenta que **INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S NI 901010774-3** fue la única oferente y que además su propuesta es acorde a la necesidad requerida y se ajusta al valor estipulado en la disponibilidad presupuestal.

en referente al objeto a desarrollar de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y cumple con los requisitos habilitantes y experiencia requerida, es conveniente adjudicar el contrato para la ejecución del objeto **"**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA AMBULANCIA DE PLACA GDU- 595 DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO